

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LISTOSGROUP SA
CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2013**

En la ciudad de Quito, el día 26 de abril de 2013, a las 15h00, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Amazonas N 4769 y Gaspar de Villaroel, en la ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía LISTOSGROUP SA de conformidad con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente la Sra Patricia Alexandra Santiana Carrera y como Secretario la titular señorita Diana Carolina Verdesoto Santiana. El Presidente solicita al Secretario que cumpla con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, abriéndolo con la lista de los asistentes, con la constancia de las acciones que representan, con el valor pagado de ellas y con los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

El presidente propone la celebración de una Junta Ordinaria con el siguiente orden del día:

- 1.- lectura del Informe de Gerencia
- 2.- Conocer y resolver sobre los Estados financieros de LISTOSGROUP SA cortados al 31 de diciembre del 2012
- 3.- Decision sobre resultados.
- 4.- Nombrar al comisario.

Es aceptado la propuesta del presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el orden del día a tratarse quedan aprobador por unanimidad. Toma la palabra el Presidente declarando instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente: El Presidente dispone tratar el primer punto del orden del día.

Se da lectura al Informe de Gerencia a cargo del Gerente General, se delibera sobre el mismo y se aprueba. A continuación se pasa al segundo punto sobre los Estados Financieros. Los que fueron entregados a los accionistas con la anticipación como lo indica la Ley de Compañías. No habiendo observaciones se procede a votar y los accionistas por unanimidad lo aprueban.

En el punto tres la junta delibera e indican que esperan que ya se terminen los contratos vigentes para poder cerrar operaciones.

Punto cuatro se designa como comisario para el ejercicio 2012 se designa por unanimidad al CPA Dolores Beatriz Hernández Hernández con Reg. 15442.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 17h30 se declara un receso para la redacción del Acta, dejándose constancia por el Presidente que deben formar parte del expediente de la Junta los siguientes documentos Informe del Gerente General, Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012, a las 18H45 se reinstala la sesión con la lectura del Acta la cual es aprobada y sin modificaciones.

De conformidad con la Ley, firman el Acta los concurrentes a la Junta conjuntamente con el Presidente y secretario que certifica.



Patricia Santiana Carrera
PRESIDENTE



Diana Verdesoto Santiana
SECRETARIO